

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUALFIL ALFIL DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D. M. a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 18h00 horas, en las instalaciones de ECUALFIL ALFIL DEL ECUADOR CIA. LTDA., se instala la Junta General Universal de Socios, con la presencia de los siguientes asistentes:

- **ANDREA FRANCISCA DIAZ RAZO**, propietario del 25,00% (100) participaciones ordinarias y nominativas por el valor de un (1) dólar cada una;
- **CARLOS ALBERTO BAUTISTA ESPINOSA**, propietario del 25,00% (100) participaciones ordinarias y nominativas por el valor de un (1) dólar cada una;
- **MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA**, propietario del 25,00% (100) participaciones ordinarias y nominativas por el valor de un (1) dólar cada una; y Representante Legal.
- **ORLANDO RICHARD SALAZAR TABUADA**, propietario del 25,00% (100) participaciones ordinarias y nominativas por el valor de un (1) dólar cada una;

Preside la sesión Marcelo Hinojosa y actúa como Secretario Orlando Salazar en su calidad de socio.

Al encontrarse reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, el Presidente de la Junta constata la existencia del quórum legal y reglamentario requerido, se deja constancia del envío de la comunicación para la junta, en tal sentido los socios deciden conformar la presente Junta General con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acto seguido se declara constituida e instalada la sesión.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a los puntos del orden del día a ser tratados:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal económico 2015
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal económico 2015

Los miembros de la Junta aprueban los puntos del orden del día y proceden a tratarlos:

PRIMERO: Toma la palabra Orlando Salazar, en calidad de contador, quien entrega a los asistentes la información financiera de la Compañía, el mismo que es puesto en conocimiento de los miembros de la Junta para su revisión y aprobación.

Una vez revisado, los socios resuelven aprobar los Estados Financieros del año 2015.

SEGUNDO: El Gerente de la compañía presenta su informe anual, de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2015, dentro de este se establece la aprobación para liquidar la compañía, mismo que es aprobado sin observaciones y por unanimidad. Se deja constancia que El Ing. Marcelo Hinojosa por ser el Gerente, se abstiene de votar.

Al no existir asuntos adicionales que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

El Presidente de la Junta da por terminada la sesión a las 20h00.

MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA
PRESIDENTE

ORLANDO RICHARD SALAZAR TABUADA
SECRETARIO